

DECRETO ALCALDÍCIO NRO. 4032

BULNES; 01 DIC. 2025

AUTORIZA DEVOLUCIÓN DE TIEMPO.

VISTOS:

- a) El correo electrónico de fecha 26 de noviembre de 2025, de la Sra. Eugenia Lorena Gutiérrez Pezo - Jefa del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, donde autoriza las horas extraordinarias realizadas por el Sr. Álvaro Morales Valenzuela, Químico Farmacéutico del CESFAM Santa Clara, los días 17 y 18 de noviembre de 2025, para realizar trabajo administrativo e informes pendientes.
- b) Las solicitudes de Horas Extras presentada por el Sr. Álvaro Morales Valenzuela, Cédula de Identidad Nº ██████████ Químico Farmacéutico del Centro de Salud Familiar Santa Clara, donde se autoriza la devolución de tiempo en compensación de las horas realizadas los días 17 y 18 de noviembre de 2025.
- c) El Decreto Alcaldicio Nº 2.204 de fecha 09 de julio de 2021, que delega en el Jefe del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, o quien lo subrogue o reemplace, bajo la formula "Por Orden del Sr. Alcalde", la facultad de firmar y autorizar las solicitudes referidas a feriados legales, permisos administrativos, devoluciones de tiempo, descansos complementarios, cancelación de viáticos y horas extraordinarias del área de Salud.-
- d) Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO:

- 1) Autorizase al Sr. Álvaro Morales Valenzuela, Cédula de Identidad N██████████ Químico Farmacéutico del Centro de Salud Familiar Santa Clara, 03 horas 45 minutos de devolución de tiempo por realizar labores extraordinarias en trabajo administrativo e informes pendientes en la Unidad de Farmacia del Cesfam, los siguientes días y horarios:
 - 17 de noviembre de 2025, en horario de 17:00 a 19:00 hrs.
 - 18 de noviembre de 2025, en horario de 17:00 a 18:00 hrs.
- 2) El descanso complementario se hará efectivo cuando sea solicitado por el Sr. Álvaro Morales Valenzuela.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Distribución: Oficina de partes e informaciones Municipalidad de Bulnes, Archivo RRHH DESAMU.

31/10/2025

SOLICITUD DE HORAS EXTRAORDINARIAS

Datos solicitud:			
Fecha: 23 - 11 - 25			
Autorizado por: Jefa Departamento de Salud.			
Funcionario: Alonso Morales Valenzuela			
Rut: [REDACTED]			
Cargo: Químico farmaceútico.			
Unidad: Centro de Salud Familiar Santa Clara			
Grado: 15			
Horas extraordinarias			
Fecha autorizada: 17 - 11 - 2025			
Jornada: Diurna			
Hora de inicio: 17:00			
Hora de término: 19:00			
Tarea /actividad: Apoyo farmacia.			
Desglose horas extraordinarias:			
Descripción: Horas extraordinarias hasta las 21:00 hrs. Con recargo del 25% sobre hora extraordinaria 7.00 remuneración remunerado	Nro. De horas: 2	Forma devolución	Devolución: Dev. Tiempo.
Horas extraordinarias desde las 21:00 hrs., hasta las 07:00 hrs. 0,00 dev. Tiempo			
Horas extraordinarias: sábado, domingo y festivo Con recargo del 50% sobre horas de jornada extraordinaria.		0,00 dev. Tiempo	
Total devolución de tiempo:			
Total devolución remunerada:			



Firma del Funcionario

SANTA CLARA,

SOLICITUD DE HORAS EXTRAORDINARIAS

Datos solicitud:

Fecha: 27-11-2025

Autorizado por: Jefa Departamento de Salud.

Funcionario: Alvaro Morales Valenzuela.

Rut: [REDACTED]

Cargo: Químico farmacéutico.

Unidad: Centro de Salud Familiar Santa Clara

Grado: 15

Horas extraordinarias

Fecha autorizada: 18-11-2025

Jornada: Diurna

Hora de inicio: 17:00

Hora de término: 18:00

Tarea /actividad:

Apoyo farmacia.

Desglose horas extraordinarias:

Descripción:	Nro. De horas:	Forma devolución	Devolución:
Horas extraordinarias hasta las 21:00 hrs. Con recargo del 25% sobre hora extraordinaria	1	dev. tiempo	Dev. Tiempo
Horas extraordinarias desde las 21:00 hrs., hasta las 07:00 hrs.	0,00	dev. Tiempo	
Horas extraordinarias: sábado, domingo y festivo Con recargo del 50% sobre horas de jornada extraordinaria.	0,00	dev. Tiempo	
Total devolución de tiempo:			
Total devolución remunerada:			

Firma del Funcionario



"Por Orden del Señor Alcalde"

SANTA CLARA,